Dn. Isid.o Ravacho, Dn. Fran.co Mesia, y Dn. Alonso Obiedo Rexidores, Dn. Dom.o Fres, Dn. Ant.o Valdivieso, y Dn. Diego Saez Diputados, y Dn. Fran.co Herns Navarro Sindico Person.o y acordaron lo siguiente.

Citac.n En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver Citado p.a este Cav.do a todos los Cavalleros Rexidores, Diput.dos y Sindicos que han podido ser havidos.

Informe de Rex.or Viose en este Ayuntam.to mediante Citacion Gen.l para el echa una Orn. de la R.l Cam.a de Castilla comunic.da por el S.or Dn. Man.l Aizpuny Redin su fha. en ocho del Corriente, al Ex.mo S.or Gov.or y Correg.or de esta Ciu.d q.n la dirixe a este Ayuntam.to p.r la q.e se manda Informe si Dn. Juan Lamberto q.e pretende servir el Oficio de Rex.or de esta Ciu.d en lug.r de Dn. Nicolas Lamb.to Maldonado es Persona de buena vida, y Costumbres de natural quieto, y pacifico si Concurren en el la Suficiencia y avilidad q.e se requiere p.a servir el Oficio que pretende si en este Ayuntam.to se halla su Padre alg.n hijo suyo ô Pariente dentro del quarto Grado Exerz.do Oficio, y en Caso de haverle q.l sea el Grado de Parentesco asi de Consaguinidad como de afinidad si tiene alg.n Incompatible trato ô Com.o en los Abastos publicos tiendas de Mercaderias ù otras Rentas directa, ô